

Aviso No. 0179-2014

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANGEL EDUARDO JOJOA VELASQUEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0179 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado y matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 20 No. 2 A-12 Las Americas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0179 del día 23 de octubre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 2.50 mts, ancho 0.80 mts, y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0179 del día 23 de octubre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitres (23) días del mes de Octubre de 2014.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Verificó: Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica